Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

000003

Compra Directa Nro. 00002/2023
Pieza Administrativa E Nro. 88384- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha: 09/01/23**
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT **Apertura: 12/1/2023 12:00**

Encuadre Legal: EN COMENTARIOS*
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : * Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso I) y la Resolución O.P.C. N°17/21 Capítulo I, inciso a) - Compulsa abreviada.
* Se adjunta Anexo A con descripciones gráficas de los insumos a adquirir

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/521 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Diploma. Unidad**			
>>	Certificados impresos A4 -programa "Aprendo en mi Barrio" cantidad 1100 -programa "Orquesta y Coros" cantidad 100	1200.00		
2	**Anotador. unidad**			
>>	Anotadores A6 cartón impreso	1200.00		
3	**lapiz negro. UNIDAD**			
>>	Lápiz Plantable	1200.00		
4	**Placa grabada. Unidad**			
>>	Placas reconocimiento 30x20 aprox de lenga + acrílico	2.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Aguirre Gonzalez Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
M.E.C.C. yT.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización 000003

Compra Directa Nro. 00002/2023
Pieza Administrativa E Nro. 88384- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha: 09/01/23**
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT **Apertura: 12/1/2023 12:00**

Encuadre Legal: EN COMENTARIOS*
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : * Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso I) y la Resolución O.P.C. N°17/21 Capítulo I, inciso a) - Compulsa abreviada.
* Se adjunta Anexo A con descripciones gráficas de los insumos a adquirir

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/521 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96.
Plazo de Entrega:	INMEDIATO.
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 47.
Lugar de Entrega:	a coordinar con el área - SUBSECRETARIA DE APOYO INSTITUCIONAL - Río Grande.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	JUEVES 12 DE ENERO DE 2023 A LAS 12:00 HS
Domicilio de presentación de ofertas:	Del Recodo 2361 – Dir. De Compras y Contrataciones; - avvillalba@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Del Recodo 2361 – Dir. De Compras y Contrataciones.
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR

Aguirre González Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
M.E.C.C. y T.